



MISIÓN, VALORES Y VISIÓN

Encuadran temporalmente el IV Plan Estratégico la misión y los valores, que ofrecen las señas de identidad históricas y actuales de la Universidad de Málaga, inscritas en los artículos iniciales de sus Estatutos de 2019, y la visión, que hacia el futuro proyecta la síntesis de los 35 objetivos propuestos.

Misión. La Universidad de Málaga es una institución que, mediante su autonomía, presta el servicio público de educación superior —creación, desarrollo, transmisión y crítica del conocimiento—, a través de una docencia e investigación de calidad, así como del estudio, la transferencia del conocimiento a la sociedad, la extensión universitaria de difusión de la ciencia, las humanidades, la tecnología y el arte, la proyección nacional e internacional de su trabajo, y la formación para el ejercicio de actividades profesionales regidas por la ética y el respeto a los valores sociales.

Valores. La Universidad de Málaga tiene como metas la contribución al progreso de la sociedad, la transmisión y defensa de los valores de nuestro ordenamiento jurídico y el respeto de los principios de igualdad, libertad, justicia, solidaridad, participación y pluralismo, legalidad, eficacia, eficiencia, objetividad, transparencia, integridad y honestidad académica y científica, así como el de libertad académica, expresada en las libertades de cátedra, de investigación y de estudio. Por todo ello, garantiza la transparencia, el buen gobierno y la comunicación con la sociedad y la comunidad universitaria, de modo que la institución contribuya a lograr el desarrollo integral de cada persona, la mejora de la empleabilidad de su estudiantado y de las condiciones de trabajo y salud de la comunidad universitaria, y una economía basada en la cultura de la innovación, la iniciativa emprendedora y el conocimiento.

Visión. La Universidad de Málaga perfeccionará las áreas de su actividad:

En la docencia basará la mejora de los resultados de la enseñanza-aprendizaje y de su oferta formativa en la vinculación con entidades externas para una formación práctica, la innovación docente de un profesorado de calidad y la formación del estudiantado en la movilidad nacional y en una docencia internacionalizada.

En la investigación posibilitará una producción científica de calidad con la adecuada captación de fondos y la internacionalización de la investigación y la transferencia del conocimiento, realizadas en colaboración con entidades públicas y privadas, al tiempo prestará especial cuidado a la formación de nuevos doctores, la captación de nuevos investigadores y el reconocimiento de la investigación y la transferencia de su profesorado.

En su vinculación social fomentará el respeto a la diversidad y la igualdad entre hombres y mujeres y de oportunidades de la comunidad universitaria, incrementará la actividad solidaria nacional e internacional y procurará reducir las situaciones económicas desfavorables y la brecha digital del estudiantado, al tiempo que ahondará en su vocación de universidad sostenible, comprometida con la mejora de los hábitos saludables, implicada con su dinámico entorno cultural, clave para la activación de la ciudad de Málaga, y abierta a fortalecer y consolidar las relaciones con otras instituciones y a internacionalizar sus actividades deportivas.

En la empleabilidad de su estudiantado, fortalecerá la orientación para mejorarla y la formación para asegurarla y para el emprendimiento, y favorecerá la inserción laboral de estudiantes y egresados, para lo que fomentará nuevas iniciativas emprendedoras originadas en la universidad y creará empresas basadas en el conocimiento.

En su gobernanza estará comprometida con una gestión de la complejidad que sea racional, eficiente, responsable de los recursos públicos, transparente y garantista, y fomentará la comunicación de impacto social, un entorno laboral perfeccionado y la consolidación de las alianzas internacionales de innovación.